

**LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE
BARRANQUILLA****CERTIFICA**

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar apoyo y acompañamiento en el desarrollo de las actividades del proyecto digitalización, racionalización y aumento de la eficiencia en los procesos servicios prestados para registros de tránsito por la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 22 de marzo de 2024.

Cordialmente,



Secretario de Despacho (e)
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH2284-2024

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero